

**Los suscritos Representante Legal y la Contadora de la
Asociación Antioqueña de Cooperativas “CONFECOOP ANTIOQUIA”**

CERTIFICAMOS:

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo de la Asociación Antioqueña de Cooperativas CONFECOOP ANTIOQUIA, a Diciembre 31 de 2021 comparativo con 2020; que los saldos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a disposición de las entidades asociadas y de terceros interesados, hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos de manera explícita e implícita, en cumplimiento a la Ley 222 de 1995, Artículos 34 y 37 y el nuevo marco normativo de NIIF para PYMES Artículo 57, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos relacionados con reconocimiento, medición, deterioro y revelación de los hechos económicos se han preparado de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único 2420 de 2015. La integridad, existencia, correcta presentación y revelación adecuada han sido aplicados uniformemente y que la información revelada refleja razonablemente la Situación Financiera, Económica y Social de la Asociación Antioqueña de Cooperativas – CONFECOOP ANTIOQUIA al 31 de diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Además, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, realizamos las siguientes declaraciones:

1. Los hechos económicos se han reconocido, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
2. La existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones reconocidos de acuerdo con el corte de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en los ejercicios de 2021 y 2020.

3. Que la integridad de la información proporcionada y todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
4. No ha habido eventos posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera que requieran de ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas relacionadas.
5. En relación con la situación fiscal la Asociación, hemos cumplido con el pago y, en su caso, se ha reconocido el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la entidad.
6. Hemos puesto a disposición de las entidades asociadas los libros de contabilidad, los comprobantes y todas las actas de las Asambleas Generales.

Para constancia se firma en Medellín a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GOMEZ GIRALDO
Director Ejecutivo

YENCY JOHANA SOTO JARAMILLO
Contadora TP.228068-T